

Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI)

Vigencia 2023 - 2026

Contenido

Introducción	7
1. Objetivo	8
2. Alcance	8
3. Marco Normativo	9
4. Motivadores Estratégicos.....	13
4.1. Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).....	13
4.2. Plan Nacional de Desarrollo	14
4.3. Plan Estratégico Institucional FNA 2023-2026	14
5. Modelo Operativo	16
5.1. Modelo Operativo del FNA.....	16
5.1.1. Organigrama del FNA	16
5.1.2. Misión FNA	16
5.1.3. Visión FNA	16
5.1.4. Mapa de Procesos	17
5.1.5. Trámites y Servicios.....	17
5.2. Modelo Operativo de TI	18
5.2.1. Estructura de la Vicepresidencia de Tecnología y Transformación Digital	18
5.2.2. Relación de servicios de TI con el negocio	19
5.2.3. Caracterización y documentación de los procesos de la VPT&TD.	20
5.2.3.1. Proceso de Gestión de la Demanda	21
5.2.3.2. Proceso de Gestión de Estrategia de Gobierno y TI.....	21
5.2.3.3. Proceso de Gestión de Soporte e Incidentes	22
5.2.3.4. Proceso de Transformación Digital	22
6. Situación Actual.....	23
6.1. Análisis DOFA	23
6.2. Autodiagnóstico de la Política de Gobierno Digital.....	25
6.2.1. Resultados FURAG 2022	25
6.3. Análisis del PETI anterior	27
6.3.1. Análisis de Iniciativas TI – PETI 2019 2022	27
6.3.2. Ejecución presupuestal	30
6.4. Análisis de resultados de auditorías internas.....	33

6.5.	Brechas y Preocupaciones Identificadas	33
7.	Situación Objetivo	34
7.1.	Alineación Estratégica	34
7.2.	Objetivo de TI	35
7.3.	Misión de TI	35
7.4.	Visión de TI	36
7.5.	Objetivos Estratégicos de TI	36
7.6.	Iniciativas PETI 2023 2026	36
7.7.	Hoja de Ruta PETI 2023 - 2026	38
7.8.	Plan de Comunicaciones	38
7.9.	Indicadores de Seguimiento PETI	40
8.	Bibliografía	41



Lista de Tablas

Tabla 1. Marco Normativo - Fuente: Elaboración propia.....	12
Tabla 2. Trámites Presenciales y en Línea - Fuente: Elaboración propia	17
Tabla 3. Servicio en Línea - Fuente: Elaboración propia	18
Tabla 4. Proceso Gestión de la Demanda - Fuente: Elaboración Propia	21
Tabla 5. Proceso Gestión Estratégica de Gobierno y TI - Fuente: Elaboración Propia.....	22
Tabla 6. Proceso Gestión de Soporte e Incidentes - Fuente: Elaboración propia.....	22
Tabla 7. Proceso de Gestión de Transformación Digital - Fuente: Elaboración propia	23
Tabla 8. Matriz DOFA - Fuente: Elaboración propia.....	24
Tabla 9. Análisis de Estrategias DOFA - Fuente: Elaboración propia	24
Tabla 10. Situaciones Identificadas, Problemas por Resolver - Fuente: Elaboración propia.....	34
Tabla 11. Objetivos Estratégicos de TI - Fuente: Elaboración propia.....	36
Tabla 12. Iniciativas PETI - Fuente: Elaboración propia	37
Tabla 13. Hoja de Ruta PETI 2023 - 2026 - Fuente: Elaboración propia.....	38
Tabla 14. Matriz de Comunicación PETI - Fuente: Elaboración propia	39
Tabla 15. Indicadores de Seguimiento PETI - Fuente: Elaboración propia	40

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1. Plan Estratégico Institucional 2023-2026 - Fuente: Dirección Planeación FNA	14
Ilustración 2. Iniciativas Estratégicas FNA 2023-2026 - Fuente: Dirección Planeación FNA	14
Ilustración 3. Iniciativas del Pilar Estratégico #3 FNA - Fuente: Dirección de Planeación FNA.....	15
Ilustración 4. Ruta Estratégica - Fuente: Elaboración propia	15
Ilustración 5. Organigrama del FNA - Fuente: SGC	16
Ilustración 6. Mapa de Procesos del FNA - Fuente: SGC	17
Ilustración 7. Estructura Vicepresidencia T&TD 2023 - Fuente: Elaboración propia	19
Ilustración 8. Categorías de Servicios TI - Fuente: Elaboración propia	20
Ilustración 9. Portafolio de Servicios TI - Fuente: Elaboración propia	20
Ilustración 10. Resultados de FURAG 2022 - Fuente: Mintic	25
Ilustración 11. Resultados Elementos Política de Gobierno Digital 2022 - Fuente: Mintic	25
Ilustración 12. Resultados Autodiagnóstico Política de Gobierno Digital - Fuente: Elaboración propia	26
Ilustración 13. Porcentaje de Ejecución Presupuestal - Fuente: Elaboración propia.	30
Ilustración 14. Ejecución Presupuestal PETI 2020-2022, Corte: 31/12/2022 - Fuente: Elaboración propia	31
Ilustración 15. Promedio de Cumplimiento Ejecución del PETI - Fuente: Elaboración propia	32
Ilustración 16. Promedio de Eficiencia Planeación Presupuestal del PETI - Fuente: Elaboración propia	32

Control de versiones

Versión	Fecha	Numerales	Descripción de la modificación
0.1	10/12/2023	Todos	Documento borrador
1.0	10/01/2024	Todos	Documento aprobado en Comité de Gestión y Desempeño Institucional (MIPG) y presentado a Junta Directiva del FNA.

Aprobaciones

Actualizó	Revisó	Aprobó
Nombre: Jenny Yolima López	Nombre: Hernán Guiovanni Ríos Linares Helbert Yesid García Rodríguez Aura Elisa Guerrero Moreno Gilma Marín Simbaqueva Mónica Grand Villada Natalia Alejandra Arias Calderón	Nombre: Comité Institucional de Gestión y Desempeño FNA
Cargo: Profesional de la Vicepresidencia de Tecnología y Transformación Digital.	Cargo: Vicepresidente de Tecnología y Transformación Digital Gerentes de Vicepresidencia T&TD Asesora VPT&TD	Cargo: Comité Institucional de Gestión y Desempeño FNA

Introducción

La ley 432 de 1998 establece que *el objeto del Fondo Nacional del Ahorro es administrar de manera eficiente las cesantías y contribuir a la solución del problema de vivienda y de educación de los afiliados, con el fin de mejorar su calidad de vida, convirtiéndose en una alternativa de capitalización social*; para el logro de dicho objeto social el FNA basándose en los lineamientos de la Ley 152 de 1994 en sus artículos 26 y 29, debe elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones que le señale la ley, un plan indicativo cuatrienal con planes de acción anuales para la posterior evaluación de resultados.

Bajo este contexto normativo, la Entidad definió su Plan Estratégico para el periodo 2023-2026 estableciendo 4 Pilares Estratégicos, alineados a lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 *“Colombia, potencia mundial de la vida”*, en su pilar transformacional *“Convergencia Regional”* con sus retos de Educación Financiera, Inclusión financiera, y Productos y servicios de fácil y rápido acceso, y en concordancia con los lineamientos definidos en la Política de Gobierno Digital (Decreto 767 de 2022), la Vicepresidencia de Tecnología y Transformación Digital, en desarrollo de sus funciones establecidas en el Decreto 154 de 2022 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, entre ellas la de *“Formular lineamientos, definir políticas, estrategias y mejores prácticas para la selección, aprovechamiento y gestión de las tecnologías, servicios de información y comunicación que sean requeridos para la operación y fortalecimiento del soporte tecnológico de los procesos de la Empresa.”* formula el presente Plan Estratégico de las Tecnologías de Información – PETI - para el periodo 2023 – 2026.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, es el instrumento que estratégicamente apalanca la transformación digital del FNA, con el fin de mejorar la experiencia del usuario interno y externo al relacionarse con la oferta de servicios y productos de Entidad, consolida las iniciativas y proyectos de tecnología que deben desarrollarse para aportar al cumplimiento de los objetivos misionales y las metas institucionales; con una visión holística, el PETI incluye los motivadores estratégicos para un entendimiento del hoy y define la estrategia TI futura, alineada con el Plan Estratégico Institucional. PEI, el Plan Sectorial y el Plan Nacional de Desarrollo, involucra catalizadores de inclusión, democratización, igualdad, acceso, uso y aprovechamiento de los datos para una transformación Social.

El PETI se desarrolla de acuerdo con los lineamientos del MINTIC, iniciando con análisis de alto nivel de la situación actual, el marco normativo, las tendencias tecnológicas y el entorno externo e interno que permiten establecer la hoja de ruta con las necesidades tecnológicas y operativas que habilitan las capacidades y los servicios tecnológicos necesarios para impulsar las transformaciones y la eficiencia de la Entidad.

1. Objetivo

El presente Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI tiene como objetivo asegurar que los objetivos estratégicos y metas de TI soporten el Plan Estratégico Institucional 2023-2026 del FNA y recoge las preocupaciones y oportunidades de mejoramiento de los interesados en lo relacionado con la gestión de TI para apoyar la correcta operación y mejora continua del negocio, implementando mejoras de tipo funcional y normativo, alineado a la política de Gobierno Digital y al Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como sustentar y orientar la eficiencia en inversión en TI.

2. Alcance

El presente documento PETI cuenta con una vigencia enmarcada en el periodo de gobierno y alineado con el Plan Estratégico Institucional 2023-2026 y con el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”.

El Plan Estratégico de las TI debe ser monitoreado continuamente y revisado cuando se requiera, de tal manera que responda a los cambios tecnológicos y a las necesidades de la Entidad, así como ajustarse de acuerdo con las decisiones presupuestales para cada vigencia. El presente Plan Estratégico de TI queda sujeto a ajustes en el 2024 conforme a la definición de la Estrategia de Transformación Digital que la Vicepresidencia de Tecnología y Transformación Digital pretende construir, la cual involucra un nuevo ejercicio de Arquitectura Empresarial y la Gestión y Gobierno de Datos para al el FNA.

El ciclo de aprobación, ejecución y monitoreo del PETI inicia con la aprobación del presente documento y finaliza con el cierre de los proyectos y la continua evaluación de las iniciativas que lo conforman.

3. Marco Normativo

Se incluye en esta sección el compendio de las principales normas que regulan o impactan la gestión de TI:

Ítem	Norma	Fecha de Expedición	Fuente	Tema
1	Ley 603	27/07/2000	Congreso de la República de Colombia	Informe de Gestión- Cumplimiento de las normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.
2	Ley 1266	31/12/2008	Congreso de la República de Colombia	Disposiciones generales del Habeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.
3	Ley 1474	12/07/2011	Congreso de la República de Colombia	Estatuto anticorrupción. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
4	Ley 1581	17/10/2012	Congreso de la República de Colombia	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales .
5	Ley 1712	06/03/2014	Congreso de la República de Colombia	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
6	Ley 1955	25/05/2019	Congreso de la República de Colombia	Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 pacto por Colombia, pacto por la equidad.
7	Ley 1978	25/07/2019	Congreso de la República de Colombia	Por la cual se Moderniza el Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC.
8	Ley 2052	25/08/2020	Congreso de la República de Colombia	"Por medio de la cual se establecen disposiciones transversales a la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas, en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones".
9	Ley 2254	15/07/2022	Congreso de la República de Colombia	Por medio de la cual se crea la escalera de la formalidad, se reactiva el sector empresarial en Colombia y se dictan otras disposiciones.
10	Ley 2294	19/05/2023	Congreso de la República de Colombia	Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA".
11	Ley 2331	21/09/2023	Congreso de la República de Colombia	Por medio de la cual se adoptan incentivos para el apoyo a iniciativas locales y se dictan otras disposiciones.
12	Decreto 103	20/01/2015	Presidencia de la República de Colombia	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. (Gestión de la información pública).
13	Decreto 415	07/03/2016	Departamento Administrativo de la Función Pública	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Número 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Ítem	Norma	Fecha de Expedición	Fuente	Tema
14	Decreto 1499	11/09/2017	Departamento Administrativo de la Función Pública	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. (MIPG).
15	Decreto 1413	25/08/2017	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC	Por el cual se adiciona el título 17 a la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente el capítulo IV del título 111 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, estableciendo lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales.
16	Decreto 620	02/05/2020	Presidencia de la República de Colombia	"Por el cual se subroga el título 17 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente los artículos 53, 54, 60, 61 y 64 de la Ley 1437 de 2011. los literales e. j y literal a del parágrafo 2 del artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, el numeral 3 del artículo 147 de la Ley 1955 de 2019, y el artículo 9 del Decreto 2106 de 2019, estableciendo los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales".
17	Decreto 767	16 /05/2022	Presidencia de la República de Colombia	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
18	Decreto 1390	28/07/2022	Presidencia de la República de Colombia	Por el cual se adiciona el título 24 a la parte 2 del libro 2 del decreto único 1078 de 2015, reglamentario del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, con el fin de establecer los lineamientos generales para la gobernanza en la infraestructura de datos, y se crea el modelo de gobernanza de la infraestructura de datos.
19	Decreto 1448	03/08/2022	Presidencia de la República de Colombia	Por el cual se adiciona el título 25 a la parte 2 del libro 2 del decreto 1078 de 2015, único reglamentario del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, para determinar las condiciones generales para la aplicación del sandbox regulatorio por parte del ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones, y del sandbox regulatorio sectorial.
20	Decreto 1263	22/07/2022	Presidencia de la República de Colombia	"Por el cual se adiciona el Título 22 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de definir lineamientos y estándares aplicables a la Transformación Digital Pública".
21	Decreto 338	08/03/2022	Presidencia de la República de Colombia	Por el cual se adiciona el título 21 a la parte 2 del libro 2 del decreto único 1078 de 2015, reglamentario del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, con el fin de establecer los lineamientos generales para fortalecer la gobernanza de la seguridad digital, se crea el modelo y las instancias de gobernanza de seguridad digital y se dictan otras disposiciones.
22	Decreto 88	24/01/2022	Presidencia de la República de Colombia	Por el cual se adiciona el Título 20 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentar los

Ítem	Norma	Fecha de Expedición	Fuente	Tema
				artículos 3o, 5o y 6o de la Ley 2052 de 2020, estableciendo los conceptos, lineamientos, plazos y condiciones para la digitalización y automatización de trámites y su realización en línea.
23	Decreto 1389	28/07/2022	Presidencia de la República de Colombia	Por el cual se adiciona el Título 24 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único 1078 de 2015, Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de establecer los lineamientos generales para la gobernanza en la infraestructura de datos y se crea el Modelo de gobernanza de la infraestructura de datos.
24	Resolución 2893	15/01/2021	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC	Por la cual se expiden los lineamientos para estandarizar ventanillas únicas, portales específicos de programas transversales, sedes electrónicas, trámites, OPA, y consultas de acceso a información pública, así como en relación con la integración al Portal Único del Estado colombiano, y se dictan otras disposiciones".
25	Resolución 3564	31/12/2015	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC	Por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (Estándares para publicación y divulgación).
26	Resolución 2160	26/10/2020	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC	Por la cual se expide la guía de lineamientos de los servicios ciudadanos digitales y la guía para vinculación de estos.
27	Resolución 02893	30/12/2020	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC	"Por la cual se expiden los lineamientos para estandarizar ventanillas únicas, portales específicos de programas transversales, sedes electrónicas, trámites, OPAs y consultas de acceso a información pública, así como en relación con la integración al Portal Único del Estado Colombiano, y se dictan otras disposiciones".
28	Resolución 500	17/03/2021	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC	"Por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la política de Gobierno Digital".
29	Resolución 1126	14/05/2021	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC	Por la cual se modifica la Resolución 2710/2017 por la cual se establecen lineamientos para la adopción del Protocolo IPv6.
30	Resolución 1951	07/06/2022	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC	Por la cual se establecen los requisitos, las condiciones y el trámite de la habilitación de los prestadores de servicios ciudadanos digitales especiales; se dan los lineamientos y estándares para la integración de estos servicios y la coordinación de los prestadores con la Agencia Nacional Digital.
31	Directiva Presidencial N°02	02/04/2019	Presidencia de la República de Colombia	Simplificación de la interacción digital entre los ciudadanos y el estado.
32	CONPES 3920	17/04/2018	Consejo Nacional de Política Económica y Social	Política Nacional de Explotación de Datos (Big Data)
33	CONPES 3975	08/11/2019	Consejo Nacional de Política Económica y Social	Política nacional para la transformación digital e inteligencia artificial.
34	CONPES 3995	01/07/2020	Consejo Nacional de Política Económica y Social	Política nacional de confianza y seguridad digital.

Ítem	Norma	Fecha de Expedición	Fuente	Tema
35	Directiva presidencial No 3	15/03/2021	Presidencia de la República de Colombia	Lineamientos para el uso de servicios en la nube, inteligencia artificial, seguridad digital y gestión de datos.
36	Circular Externa 022	30/07/2010	Superintendencia Financiera de Colombia	Aspectos relacionados con los requerimientos de seguridad y calidad para la realización de operaciones.
37	Circular Externa 029	03/10/2014	Superintendencia Financiera de Colombia	Circular Básica Jurídica (Normas de control interno para la gestión de la tecnología, seguridad de la información y ciberseguridad).
38	Circular Externa 007	05/06/2018	Superintendencia Financiera de Colombia	Imparte instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión de riesgo de ciberseguridad.
39	Circular Externa 008	05/06/2018	Superintendencia Financiera de Colombia	Mediante la cual se establecen mecanismos de protección de la información de los consumidores financieros al realizar operaciones monetarias usando los servicios de pasarelas de pago.
40	Circular Externa 005	11/03/2019	Superintendencia Financiera de Colombia	Reglas Relativas Al Uso De Servicios De Computación En La Nube.
41	Circular Externa 033	17/11/2020	Superintendencia Financiera de Colombia	Imparte instrucciones relacionadas con la Taxonomía Única de Incidentes Cibernéticos – TUIC, el formato para el reporte de métricas de seguridad de la información y ciberseguridad y el protocolo de etiquetado para el intercambio de información Traffic Light Protocol, TLP.
42	Circular 009	01/04/2020	Contraloría General De La República	Plan de transición de acceso a fuentes de información de forma periódica en tiempo real.
43	ISO/IEC 27001	2013	International Organization for Standardization	Marco internacional de las mejores prácticas para un sistema de gestión de seguridad de la información.
44	Marco de Transformación Digital para el Estado Colombiano	jul-20	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Dirección de Gobierno Digital	El MinTIC pone a disposición de las entidades públicas el Marco para la Transformación Digital, en cumplimiento del artículo 147 de la Ley 1955 del 2019 – Plan Nacional de Desarrollo, que dispone que las entidades estatales del orden nacional deben incorporar en sus planes de acción el componente de transformación digital.

Tabla 1. Marco Normativo - Fuente: Elaboración propia

4. Motivadores Estratégicos

Se realiza la identificación de los motivadores estratégicos a nivel Nación, Entidad y los lineamientos y políticas que dan línea en la orientación y alineación de la Estrategia de Tecnologías de la Información (PETI).

4.1. Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

De acuerdo con el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión V2 se deben formular los planes de acción anual, enmarcados en una planeación estratégica institucional, donde se incluyan los componentes misionales y los planes establecidos en el Decreto 612 de 2018.

Teniendo en cuenta lo anterior, el FNA definió el Plan Estratégico Institucional 2023- 2026 y la Vicepresidencia de Tecnología y Transformación Digital, lidera la elaboración y ejecución del Plan Estratégico de Tecnología de la Información PETI.

El Plan Estratégico de Tecnología de la Información - PETI debe estar alineado con la dimensión del modelo MIPG “Gestión con valores para resultados”, en donde se hace referencia a *“los recursos que tiene a disposición la entidad para entregar productos y servicios en unas condiciones de calidad predeterminadas”*.

Así mismo, es necesario tener en cuenta los lineamientos establecidos en la Política de Gobierno Digital, conforme al Decreto 767 de 2022, en la cual se establece como objetivo *“impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos y, en general, los habitantes del territorio nacional y la competitividad del país, promoviendo la generación de valor público a través de la transformación digital del Estado, de manera proactiva, confiable, articulada y colaborativa entre los Grupos de Interés y permitir el ejercicio de los derechos de los usuarios del ciberespacio”*. La cual está conformada por un modelo de gobernanza basado en el relacionamiento entre el orden nacional y territorial, la innovación pública digital, con un enfoque de relacionamiento con los Grupos de Interés, que genere valor público a través de soluciones novedosas y creativas, los habilitadores para desarrollar capacidades en materia de arquitectura TI, seguridad y privacidad de la información, servicios ciudadanos digitales, y cultura y apropiación y las líneas de acción conformadas por servicios y procesos inteligentes, decisiones basadas en datos y estado abierto; y dos iniciativas dinamizadoras comprendidas por los proyectos de transformación digital y de ciudades inteligentes que permiten dar cumplimiento al objetivo de la Política.

4.2. Plan Nacional de Desarrollo

Se definió el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”, con sus ejes transformacionales 1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental, 2. Seguridad humana y justicia social, 3. Derecho humano a la alimentación, 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática, 5. Convergencia regional, definiendo en este último pilar un foco a las Familias vulnerables/bajos ingresos, Organizaciones de economía popular y comunitaria, mujeres y jóvenes, que plantean retos en cuanto al fortalecimiento de Educación Financiera, Inclusión financiera, y productos y servicios de fácil y rápido acceso, que corresponden a temáticas de alineación directa por parte del FNA.

4.3. Plan Estratégico Institucional FNA 2023-2026

La Entidad definió su Plan Estratégico Institucional para el periodo 2023-2026 estableciendo 4 Pilares Estratégicos, como se observa en la siguiente gráfica:

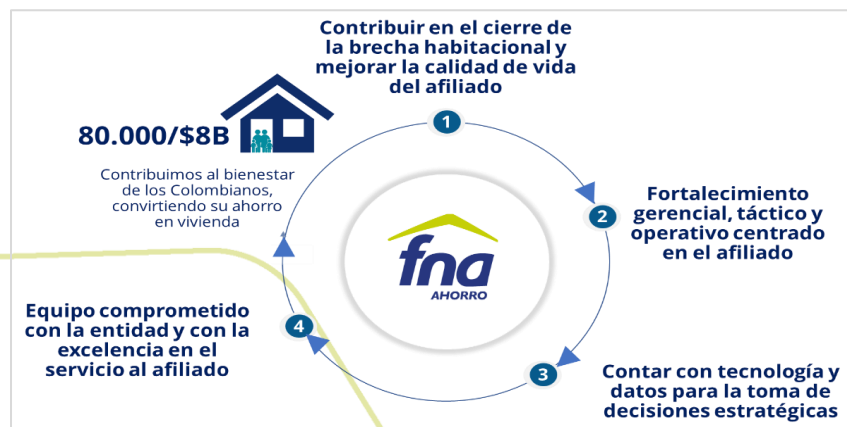


Ilustración 1. Plan Estratégico Institucional 2023-2026 - Fuente: Dirección Planeación FNA

Definiendo en cada uno sus iniciativas estratégicas a implementar:



Ilustración 2. Iniciativas Estratégicas FNA 2023-2026 - Fuente: Dirección Planeación FNA

El logro de estas iniciativas estratégicas requiere de algunas condiciones habilitantes que permitan acelerar el cambio y el cumplimiento de estas, por lo tanto, el plan contempla las siguientes iniciativas, que apalancan el cumplimiento del pilar estratégico 3 “Contar con tecnología y datos para la toma de decisiones estratégicos” liderada desde la Vicepresidencia de Tecnológicas y Transformación Digital, entre las cuales comprende las siguientes:

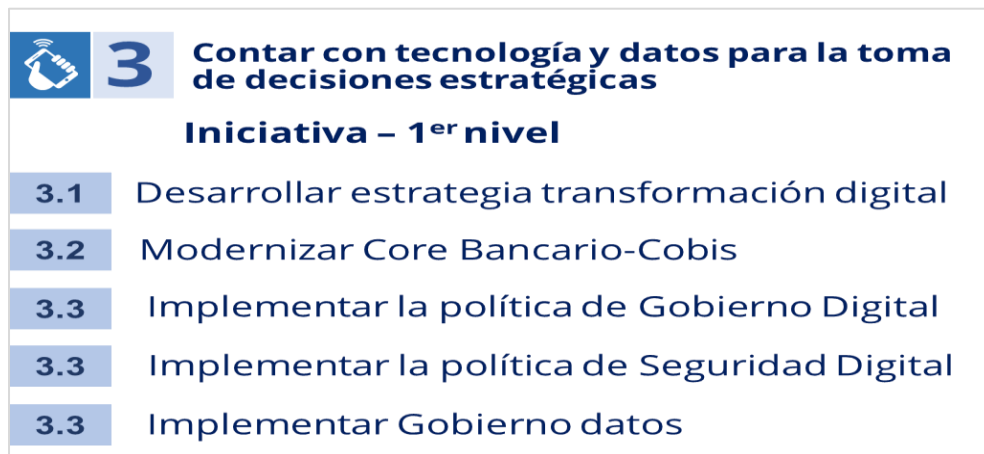


Ilustración 3. Iniciativas del Pilar Estratégico #3 FNA - Fuente: Dirección de Planeación FNA

Esta ruta estratégica se ve reflejada en el siguiente gráfico desde los ejes transformacionales del PND hasta las iniciativas correspondientes a la Vicepresidencia de Tecnología y Transformación Digital, propuestas para el cumplimiento de las metas estratégicas:



Ilustración 4. Ruta Estratégica - Fuente: Elaboración propia

5.1.4. Mapa de Procesos



Ilustración 6. Mapa de Procesos del FNA - Fuente: SGC

5.1.5. Trámites y Servicios

Los trámites y servicios (OPAS) que se encuentran inscritos ante la función pública son:

No.	Código DAFP	Nombre del Trámite	Estado
1	523	Afiliación al Fondo Nacional de Ahorro (Cesantías/Ahorro Voluntario Contractual).	Totalmente en línea
2	411	Aplicación de Cesantías a Cuotas Futuras.	Presencial
3	396	Cancelación de Hipoteca	Presencial
4	543	Crédito para Vivienda por Cesantías y AVC	Presencial
5	410	Establecimiento de Acuerdo de Pago.	Presencial
6	518	Legalización Crédito de Vivienda acorde a la Finalidad Solicitada	Parcialmente en Línea
7	525	Sustitución, Inclusión y Exclusión de Deudor Hipotecario	Presencial
8	680	Sustitución de Bien Dado en Garantía	Presencial
9	428	Reclamación Seguro de Incendio.	Presencial
10	679	Reclamación Seguro de Vida Grupo Deudores	Presencial
11	415	Reclamación Seguro de Desempleo.	Presencial
12	452	Retiro o Cancelación de Cuenta Ahorro Voluntario Contractual (AVC).	Presencial
13	241	Retiro de Cesantías del Fondo Nacional del Ahorro.	Totalmente en línea
14	383	Desembolsos posteriores crédito educativo	Presencial

Tabla 2. Trámites Presenciales y en Línea - Fuente: Elaboración propia

No.	Código DAFP	Nombre del Servicio (OPAS)	Estado
1	14600	Consulta en línea del saldo de ahorro voluntario	Totalmente en línea
2	14683	Pago en línea	Totalmente en línea
3	6122	Calcula tu puntaje	Totalmente en línea
4	14658	Impresión de recibo de pago de ahorro voluntario	Totalmente en línea
5	14595	Consulta estado de trámite de crédito para vivienda y/o educación	Totalmente en línea
6	6292	Consulta en línea e impresión de facturas de crédito	Totalmente en línea
7	14626	Consulta en línea de los extractos de cesantías	Totalmente en línea
8	14630	Consulta en línea del estado de crédito	Totalmente en línea
9	14655	Consulta en línea del estado de cuentas de cesantías	Totalmente en línea
10	6116	Asesor en Línea	Totalmente en línea
11	14624	Simulador de crédito	Totalmente en línea

Tabla 3. Servicio en Línea - Fuente: Elaboración propia

5.2. Modelo Operativo de TI

5.2.1. Estructura de la Vicepresidencia de Tecnología y Transformación Digital

Mediante el Decreto 154 de 2022 “Por el cual se modifica la estructura del Fondo Nacional del Ahorro Carlos Lleras Restrepo, y se determinan las funciones de sus dependencias”, en el artículo 15 se describe las siguientes funciones de la Vicepresidencia de Tecnología y Transformación Digital:

- Dirigir, coordinar y hacer seguimiento, con las dependencias, a la implementación y administración integral de los Sistemas de Gestión de Riesgos que requiere la Empresa, para funcionamiento y el cumplimiento de sus objetivos misionales.
- Dirigir y orientar la gestión tecnológica de la Empresa a través de la definición de un modelo operativo de procesos y servicios de TI, así como de la organización y herramientas de gestión que integre los sistemas de información, la infraestructura, la estrategia de TI y el aseguramiento informático.
- Formular lineamientos, definir políticas, estrategias y mejores prácticas para la selección, aprovechamiento y gestión de las tecnologías, servicios de información y comunicación que sean requeridos para la operación y fortalecimiento del soporte tecnológico de los procesos de la Empresa.
- Dirigir y gestionar la demanda de servicios de TI, asegurar la implementación de mejoras y nuevos desarrollos en los existentes, con criterio de costo efectividad, conveniencia y valor para la Empresa.
- Dirigir y orientar los procesos de adquisición de bienes y servicios de tecnología y hacer seguimiento a la ejecución de los recursos financieros de inversión, soporte y mantenimiento, de los servicios de TI y la infraestructura tecnológica de la Empresa.

- Desarrollar y orientar los servicios y procesos de seguridad informática para proteger los recursos tecnológicos y asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos informáticos que soportan los procesos de la Empresa, de acuerdo con las políticas y directrices establecidas por la Vicepresidencia de Riesgos en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de la Empresa.
- Liderar la implementación de la política de Gobierno Digital para el cumplimiento de los objetivos misionales, de manera articulada y coordinada con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Empresa.
- Estructurar y proponer estrategias y alianzas que faciliten la coordinación y articulación de la Empresa con entidades públicas y privadas en materia de integración e interoperabilidad de información y servicios de TI, creando sinergias y optimizando los recursos para la mejorar la prestación de los servicios misionales del Fondo Nacional del Ahorro.

A demás también se establece como facultad de la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ahorro la creación de gerencias para el desarrollo del objetivo de la Entidad, por lo cual a través del Acuerdo 2470 de 2022, se describen en el artículo 12, las correspondientes gerencias para la Vicepresidencia de Tecnología y Transformación Digital.

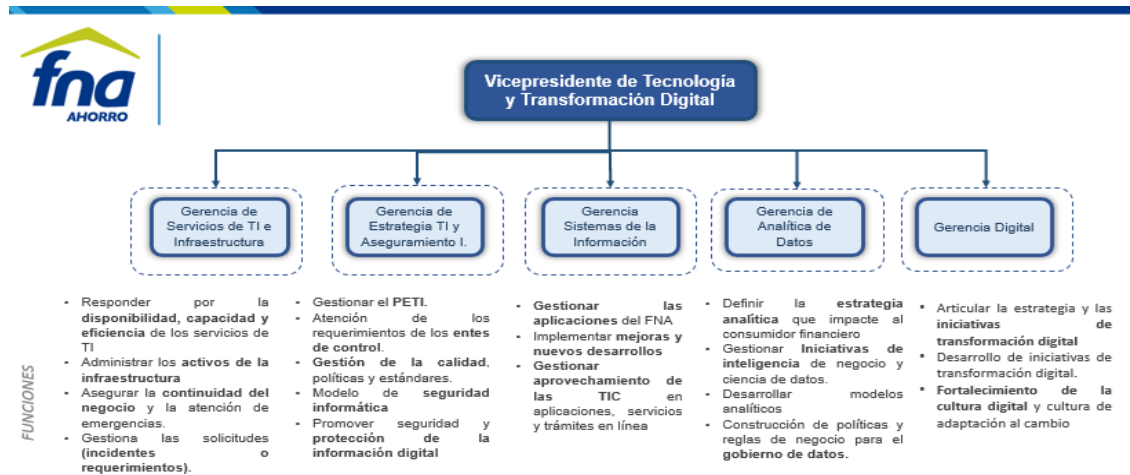


Ilustración 7. Estructura Vicepresidencia T&TD 2023 - Fuente: Elaboración propia

5.2.2. Relación de servicios de TI con el negocio

La Vicepresidencia de Tecnología y Transformación Digital cuenta con la línea base del portafolio de servicios de TI, construida a partir del análisis de los procedimientos registrados en el Sistema de Gestión de Calidad y los procesos de la Entidad, con base en esta información se identificaron las soluciones tecnológicas que soportan la prestación de productos y servicios del FNA para el consumidor financiero.

A continuación, se presenta el portafolio de los servicios de TI identificados por cada una de las cinco categorías:



Ilustración 8. Categorías de Servicios TI - Fuente: Elaboración propia

Servicios con foco Negocio			Servicios con foco TI	
Servicios TI Direccionamiento	Servicios TI Misionales	Servicios TI Administrativos financieros	Servicios TI de Apoyo	Servicios TI internos
DIRECCIONAMIENTO 1. STI Analítica de datos 2. STI Sistemas de Gestión	ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO 3. STI Gestión Comercial y Atención al cliente 4. Fondo en línea 5. APP FNA Móvil Ágil 6. Portal institucional 7. Gestión de turnos OPERACIONES 8. STI Gestión de cesantías y AVC 9. STI Gestión de Crédito 10. STI Gestión de Crédito Constructor. TESORERIA 11. STI de Cartera 12. STI Operación de Títulos Valores 13. STI Valoración del Portafolio de Inversiones 14. STI de Giros y recaudos	RRHH 15. STI Administración del talento y nomina 16. STI E-Learning RIESGOS 17. STI Gestión de riesgos 18. Certificados Digitales (PKI) 19. Gestión de Cobranza ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 20. ERP Contabilidad y Finanzas 21. STI Gestión documental	ESCRITORIO 22. TI para Puesto de trabajo. 23. Telefonía 24. Impresión 25. Gestión de accesos de usuarios COLABORATIVOS 26. Herramientas colaborativas 27. Video presencia 28. Servidor documental 29. Backup 30. Transferencia segura de información 31. Intranet CONECTIVIDAD 32. Internet 33. Red Local 34. Red remota	INTERNOS TI 35. Gestión ciclo de desarrollo 36. Gestión de herramientas ITOM 37. Gestión de Bases de datos. 38. Gestión de Plataforma 39. Centro de datos 40. Monitoreo de TI

Ilustración 9. Portafolio de Servicios TI - Fuente: Elaboración propia

A partir de la identificación de la línea base de servicios de TI, se inició la etapa de implementación de servicios bajo el Modelo de Gestión de Servicios de TI, los cuales se encuentran en niveles iniciales de madurez.

5.2.3. Caracterización y documentación de los procesos de la VPT&TD.

La Vicepresidencia de Tecnología y Transformación Digital, a través de sus procesos tiene como propósito generar e implementar soluciones tecnológicas innovadoras, que provean de forma oportuna, eficiente y transparente la información requerida en los procesos y genere una mejor experiencia en el consumidor financiero. Así como articular, coordinar y supervisar el fortalecimiento de la entidad mediante el desarrollo de iniciativas de transformación digital y la aplicación y uso de las tecnologías de la información, alineadas a la estrategia Institucional mediante estándares y buenas prácticas.

Dentro del mapa de procesos de la entidad, los procesos de tecnología se encuentran ubicados en los macroprocesos estratégicos de Gestión Tecnológica e Investigación e Innovación.

En el macroproceso de Gestión Tecnológica se encuentran los procesos de Gestión de la Demanda, Gestión de Estrategia de Gobierno y TI y Gestión de Soporte e incidentes, los cuales tienen los siguientes objetivos, alcances y procedimientos:

5.2.3.1. Proceso de Gestión de la Demanda

<p>Objetivo del Proceso</p> <p>Desarrollar e implementar los sistemas de información con los que cuenta la entidad, alineados a la estrategia, atendiendo las mejoras evolutivas de las aplicaciones y propendiendo por su integridad y la Arquitectura de Soluciones Tecnológicas, así como, instalar la cantidad de aplicaciones y usuarios de sistemas que se requieran.</p>
<p>Alcance</p> <p>Inicia desde la identificación y análisis de las necesidades que se requieren implementar tecnológicamente por parte del área usuaria, seguido por el diseño, desarrollo y gestión de pruebas, y finaliza con la puesta en producción y su seguimiento.</p>
<p>Documentos del Proceso</p> <ul style="list-style-type: none"> • GT-GDA-PR-001 Gestión de la Demanda de Cambios en los Servicios. • GT-GDA-PR-002 Diseño de Nuevas Funcionalidades o Cambios en los Existentes • GT-GDA-PR-003 Desarrollo Ágil de Software.

Tabla 4. Proceso Gestión de la Demanda - Fuente: Elaboración Propia

5.2.3.2. Proceso de Gestión de Estrategia de Gobierno y TI

<p>Objetivo del Proceso</p> <p>Diseñar, implementar y hacer seguimiento a la planeación estratégica de TI, de acuerdo con el plan estratégico de la entidad, las políticas y los lineamientos del gobierno; este proceso se encargará de la gobernanza, asegurando la obtención de los recursos a través de la elaboración y control del presupuesto de TI y de las actividades para el cumplimiento del plan. De igual forma gestionar el Modelo de Seguridad Informática, para proteger los recursos de información y asegurar la disponibilidad de los servicios informáticos requeridos por los procesos de la Entidad</p>
<p>Alcance</p> <p>Inicia desde la construcción del PETI y las iniciativas desde la visión de arquitectura de TI, seguido con la definición de controles de aseguramiento informático y finaliza con su implementación y seguimiento del portafolio de proyectos e iniciativas del PETI.</p>
<p>Documentos del Proceso</p> <ul style="list-style-type: none"> • GT-GGT-PR-001 Administración de Perfiles de Acceso • GT-GGT-PR-002 Gobierno y Gestión de Arquitectura de Ti • GT-GGT-PR-003 De Administración de Cambios en Ti • GT-GGT-PR-004 Gestión Estratégica de TI

- GT-GGT-PR-005 Gestión de Controles de Aseguramiento Informático
- GT-GGT-PR-006 Definición, Aprobación y Seguimiento Presupuestal de la Vicepresidencia de Tecnología y Transformación Digital
- GT-GGT-PR-007 Gestión de Problemas De TI
- GT-GGT-PR-008 Gestión de Proveedores De Servicios De Ti
- GT-GGT-PR-009 Gestión de Usuarios

Tabla 5. Proceso Gestión Estratégica de Gobierno y TI - Fuente: Elaboración Propia

5.2.3.3. Proceso de Gestión de Soporte e Incidentes

Objetivo del Proceso

Garantizar la disponibilidad y operación de los servicios de TI, administrando y gestionando integralmente el hardware, software, redes, instalaciones, para monitorear, controlar y dar soporte y mantenimiento de forma que asegure la operación continua del Fondo Nacional del Ahorro.

Alcance

Inicia con la planeación de la capacidad, disponibilidad y la configuración de los elementos de infraestructura TI, seguido por la administración, mantenimiento, gestión de incidentes y requerimientos, y finaliza con el monitoreo de eventos y seguimiento de la infraestructura tecnológica y de servicios que se encuentran definidos en el catálogo.

Documentos del Proceso

- GT-GSI-PR-002 Administración de licenciamiento de software
- GT-GSI-PR-003 Para garantizar el plan de recuperación de desastres
- GT-GSI-PR-004 Administración de respaldo y restauración de información
- GT-GSI-PR-005 Control de acceso de personas y equipos al Data center principal
- GT-GSI-PR-006 Gestión del catálogo de servicios de TI
- GT-GSI-PR-007 Gestión de incidentes y peticiones de servicios TI
- GT-GSI-PR-008 Gestión del conocimiento de TI
- GT-GSI-PR-009 Procedimiento gestión de configuración y monitoreo
- GT-GSI-PR-010 Mantenimiento de equipos

Tabla 6. Proceso Gestión de Soporte e Incidentes - Fuente: Elaboración propia

En el macroproceso de Investigación e Innovación se encuentra el proceso de Transformación Digital, el cual tiene el siguiente objetivo, alcance y procedimientos:

5.2.3.4. Proceso de Transformación Digital

Objetivo del Proceso

Liderar e implementar iniciativas con componente analítico y digital apoyados en tecnologías como habilitador de la transformación digital para optimizar procesos, productos y servicios con el fin de mejorar la eficiencia, competitividad y experiencia del Consumidor Financiero apalancados en la cultura digital.

<p>Alcance</p> <p>Inicia con la definición de la estrategia de transformación digital alineado a la Plan Estratégico Institucional, continua con la implementación de las de las iniciativas identificadas, apoyadas en tecnologías emergentes y analítica de datos, y finaliza con la consecución de productos y resultados tangibles que genere impacto en el Consumidor Financiero y en los procesos misionales de la Entidad.</p>
<p>Documentos del Proceso</p> <ul style="list-style-type: none"> • II-TD-PR-001 Modelos Analíticos • II-TD-PR-002 Minería De Datos • II-TD-PR-003 Procedimiento para el Diseño e Implementación de Tableros de Visualización.

Tabla 7. Proceso de Gestión de Transformación Digital - Fuente: Elaboración propia

Los procesos mencionados soportan el Plan Estratégico Institucional, a través de la alineación de objetivos e iniciativas enmarcadas en un Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI.

6. Situación Actual

6.1. Análisis DOFA

La Vicepresidencia de Tecnología y Transformación Digital, dentro del proceso de la elaboración del PETI 2023-2026, realizó el siguiente análisis de la situación actual en cuanto a las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Contar con herramientas especializadas en temas de SAP Hana, RPA, BPMS, Seguridad, Mega, gestión de servicios TI, plataforma HP e IBM.	Obsolescencia tecnológica a nivel de la Infraestructura y del sistema de información del Core Bancario.
Contar con un equipo técnico idóneo, competitivo y comprometido para gestionar las soluciones tecnologías que soportan y protegen el negocio.	Debilidad en Talento humano con especialidades en algunas tecnologías que permitan gobernar adecuadamente los procesos de SI / TI.
Disponibilidad de recursos financieros para adquirir e implementar tecnologías de punta.	Personal insuficiente para atender las necesidades a nivel de SI / TI y para recibir la transferencia de conocimiento SI/ TI por parte de los Proveedores.
Estructura organizacional y procedimental definida con segregación de funciones claras para la consecución de objetivos.	Necesidad de ampliar y madurar la adopción de marcos de referencia y buenas prácticas para la gestión de servicios de TI.
	La multiplicidad de proveedores de tecnologías genera esfuerzos adicionales en administración y control.
	Baja habilitación de trámites digitales para cumplir con las expectativas de los afiliados y la ciudadanía.
	Desarticulación de fuentes formales y unificadas de información para atender necesidades del negocio.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Madurar la estrategia de transformación digital Incorporando las tecnologías de la cuarta revolución Industrial para mejorar la prestación de los servicios al Consumidor financiero.	Los cambios en las disposiciones del Gobierno frente a la constitución del grupo Bicentenario comprometen la continuidad de los esfuerzos de TI.
Apropiar la gestión del cambio y adopción de una cultura digital en nuestros colaboradores y consumidores financieros.	Los procesos de contratación de la entidad que impactan la planeación de los proyectos y el cumplimiento de objetivos.
Contar con políticas, guías, lineamientos, acompañamiento capacitaciones y metodologías de gobierno Nacional para la transformación digital.	Implementación de procesos de desarrollo ágiles alineados al ritmo que requiere la implementación de una transformación Digital.
Tecnologías que están introduciendo nuevas prácticas y formas de gestionar la documentación de las entidades en cuanto al acceso, consulta, transparencia, optimización y disponibilidad de la información.	Disminución de los recursos financieros en tecnología, debido a otras prioridades.
Existen directivas gubernamentales que enfocan los esfuerzos de las entidades del orden nacional en la ciber seguridad.	Desalineación de algunas áreas de la entidad en la implementación de la estrategia de transformación Digital.
	Constantes cambios tecnológicos que generan obsolescencia acelerada de la tecnología.
	La rápida evolución de los ataques cibernéticos podría hacer vulnerables las condiciones de seguridad de los servicios en la nube contratados por FNA.

Tabla 8. Matriz DOFA - Fuente: Elaboración propia

La siguiente matriz de análisis de situación actual, permite la identificar y crear iniciativas de TI, y definir su priorización para ejecución durante el periodo 2023-2026:

Estrategias FO <i>¿De qué forma podemos usar nuestras fortalezas para aprovechar nuestras oportunidades? ENFOQUE DE ÉXITO</i>			Estrategias DO <i>¿Cómo podemos aprovechar las oportunidades para corregir nuestras debilidades? ENFOQUE DE ADAPTACIÓN</i>		
Num F	Num O	Descripción	Num D	Num O	Descripción
2, 3, 4	1, 3	Diseño e implementación de una estrategia de transformación digital para el FNA.	1	5	Enfoque de esfuerzos en ciber seguridad.
			9	4	Implementar un sistema de gestión de documento electrónico de archivo (SGDEA)
			6	2	Apropiar la gestión del cambio y adopción de una cultura digital.
			6	1	Habilitación de trámites y servicios digitales.
			8	1	Soluciones tecnológicas en Gestión del Dato.
Estrategias FA <i>¿Cómo se pueden usar nuestras fortalezas para mitigar las amenazas? ENFOQUE DE REACCIÓN</i>			Estrategias DA <i>¿Cómo podemos mantenernos en pie aun con las amenazas vistas? ENFOQUE DE SUPERVIVENCIA</i>		
Num F	Num A	Descripción	Num D	Num A	Descripción
2	2	Apoyar los procesos de contratación con un equipo técnico idóneo, competitivo y comprometido.	1	6	Renovación tecnológica a nivel de la Infraestructura y del sistema de información.
4	3	Incorporar procesos de desarrollo Ágiles.	7	5	Gobierno y gestión de datos.
3	6	Atender la obsolescencia acelerada de la tecnología.			

Tabla 9. Análisis de Estrategias DOFA - Fuente: Elaboración propia

6.2. Autodiagnóstico de la Política de Gobierno Digital

6.2.1. Resultados FURAG 2022

Los resultados obtenidos por el FNA en su evaluación del Índice de desempeño Institucional en la vigencia 2022 fueron los siguientes:

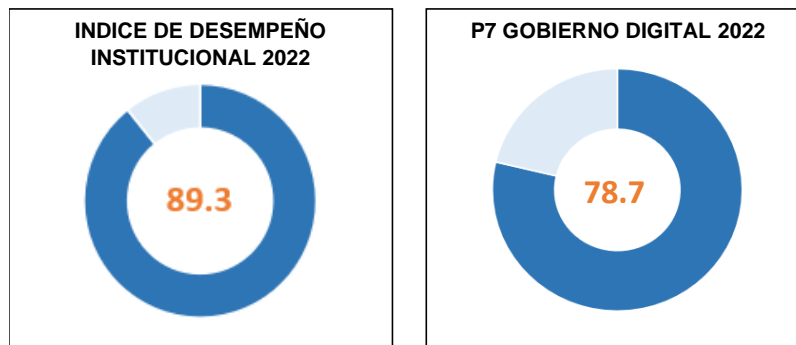


Ilustración 10. Resultados de FURAG 2022 - Fuente: Mintic

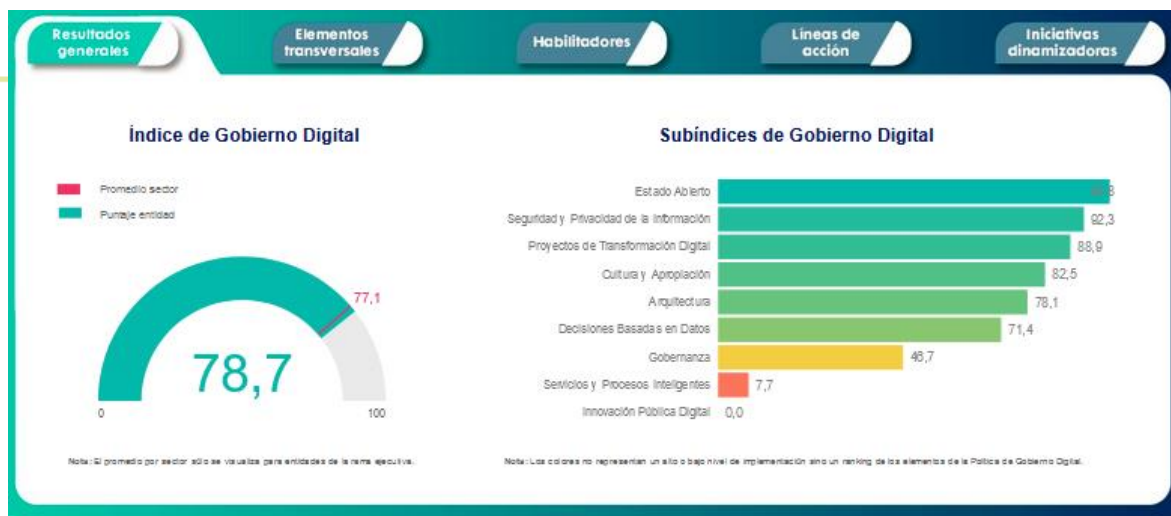


Ilustración 11. Resultados Elementos Política de Gobierno Digital 2022 - Fuente: Mintic

En los resultados se observan calificaciones con puntajes altos en los ítems de Estado Abierto y Seguridad y Privacidad de la Información, como también se observan puntajes por mejorar en los ítems de Innovación Pública Digital, Servicios y procesos inteligentes y Gobernanza.

En cuanto a los aspectos por mejorar se puede observar que los temas más relevantes son:

- En Innovación Pública Digital: se puede fortalecer las actividades de innovación basadas en enfoque experimental y aplicar el enfoque experimental en iniciativas o proyectos de TI.
- En Servicios y Procesos Inteligentes: se podría habilitar funcionalidades que permitan a los usuarios hacer seguimiento a los trámites y servicios en línea e implementar estrategias de mejora de los trámites parcial o totalmente en línea.
- En Gobernanza es importante incluir a los grupos de valor e interés en ejercicios de participación en la implementación de la Política de Gobierno digital.

Los resultados obtenidos por el FNA en su evaluación de autodiagnóstico de la Política de Gobierno Digital en la vigencia 2022 fueron los siguientes:

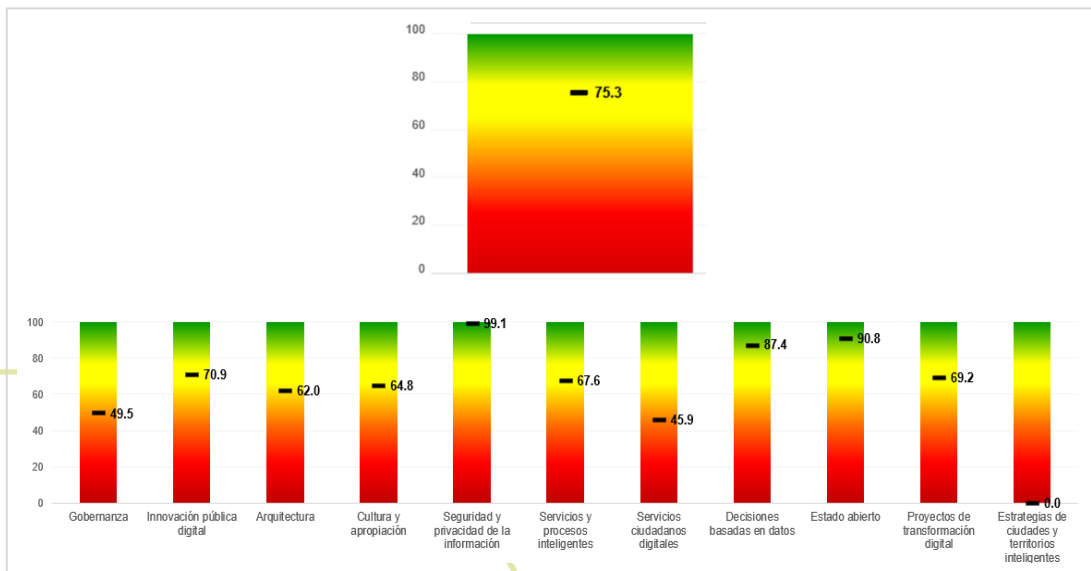


Ilustración 12. Resultados Autodiagnóstico Política de Gobierno Digital - Fuente: Elaboración propia

En los resultados se observan calificaciones con puntajes por debajo de 70 puntos en los ítems de Servicios Ciudadanos Digitales, Gobernanza, Arquitectura, Cultura y Apropiación, Servicios y Procesos Inteligentes y Proyectos de Transformación Digital, en los que se deben enfocar los esfuerzos para mejorar el cumplimiento de la Política.

En cuanto a los aspectos por mejorar se puede observar que los temas más relevantes son:

- En Servicios Ciudadanos Digitales, es importante implementar el servicio de carpeta ciudadana digital, con el cual la entidad aun no cuenta.
- En Gobernanza, es importante involucrar a los grupos de valor e interés en la toma de decisiones frente a la implementación de la Política de Gobierno digital.

- En Arquitectura, es necesario fortalecer la continuidad de la implementación y el Gobierno de la Arquitectura Empresarial. Así como finalizar el modelo de adopción de IPv6.
- En Cultura y Apropiación, es importante fortalecer las capacitaciones por cada elemento que conforma la Política de Gobierno Digital e involucrar a todos los grupos de valor e interés del FNA.
- En Servicios y procesos Inteligentes, se debe enfocar esfuerzos en establecer trámites y servicios en línea para los consumidores financieros.
- En los Proyectos de Transformación Digital, se debe fortalecer el uso de Infraestructura de Datos y el uso de mecanismos de automatización y digitalización de trámites, servicios y procesos. dando cumplimiento a los lineamientos del Decreto 1263 de 2022.

6.3. Análisis del PETI anterior

La implementación del Plan Estratégico de Tecnología de Información PETI 2019-2022 por parte de la Vicepresidencia de Tecnología y Transformación Digital VTDD, ha permitido garantizar la correcta operación y mejora continua del negocio implementando mejoras de tipo funcional y normativo, alineado a la Política de Gobierno Digital y al Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

En toda la vigencia del PETI 2019-2022 se identificaron 13 iniciativas con 26 proyectos, de los cuales 19 fueron finalizados, 4 proyectos fueron cancelados y 3 fueron ejecutados dentro del Plan de Acción Institucional del año 2023. De estos 26 proyectos, 18 iniciaron en el año 2020 y la mayoría finalizaron en el 2021, en el 2022 se iniciaron 8 proyectos, de los cuales 3 finalizaron en 2022, 2 fueron cancelados y 3 finalizaron en el 2023.

6.3.1. Análisis de Iniciativas TI – PETI 2019 2022

En el PETI 2019-2022 se realizó la definición de 13 iniciativas de TI, a continuación, el análisis de cumplimiento:

- **Renovación y optimización de la infraestructura de TI:** Se desarrollaron 2 proyectos, 1. Implementación de almacenamiento de bajo costo: en el que se logró la implementación y puesta a punto de la Plataforma OnPremise de almacenamiento de datos estructurados y no estructurados, plataforma para la gestión del almacenamiento de copias de seguridad y soporte garantías y aspectos de calidad. 2. Ambientes no productivos, plataforma como servicio Cloud: en el que se logró la implementación de ambientes no productivos; Américas 1 y Américas 2 (Desarrollo y pruebas) con el suministro de la infraestructura que se requiera por demanda y la instalación y configuración de la infraestructura y el software base para cada ambiente. Las herramientas para monitoreo de los servicios instalados y soporte de la plataforma suministrada.

- **Fortalecimiento de las herramientas tecnológicas colaborativas:** Se logró un incremento en el uso de herramientas como Teams, OneDrive, SharePoint y Microsoft Forms. La puesta en marcha se fue realizando gradualmente conforme se iban implementando las herramientas y capacitando a los usuarios. Todas las herramientas definidas en este proyecto se encuentran en producción y en uso por parte de los usuarios finales.
- **Fortalecimiento Data Center:** El proyecto finalizó la FASE 1. DIAGNÓSTICO con las actividades de la consultoría, las cuales dieron como entregables los siguientes informes: 1. Informe obsolescencia, 2. Informe riesgos y 3. Informe técnico final, en donde se detallan los aspectos principales a fortalecer, así como el monto estimado de la inversión. Sin embargo, la jefatura de la oficina de informática en su momento, cargo establecido antes del Decreto 154 de 2022 donde se modificó la estructura de la Entidad, decide no ejecutar la Fase 2 IMPLEMENTACIÓN, debido a que la entidad cuenta con el informe de sismo resistencia que se tiene por parte de la división administrativa, en el cual se indica: "El EDIFICIO 6 presenta un mal desempeño con respecto a los desplazamientos inducidos por las fuerzas sísmicas", y teniendo en cuenta que, en el identificado edificio 6 se encuentra el Datacenter principal de la entidad, se decide no realizar inversión alguna de mejora en esta área.
- **Madurar el Modelo de Gobierno SOA – Integración:** en el 2022 se definió el proyecto Arquitectura E-service para sistemas de información del FNA, el cual finalizó cumpliendo sus objetivos, a través de la construcción de un Roadmap de 13 iniciativas a implementar, de las cuales se definió implementar las primeras dos: Gobierno SOA FNA: dominio aplicaciones y servicios, y Arquitectura de referencia SOA 2.0: dominio aplicaciones servicios.
- **Automatización procesos de monitoreo y autogestión a nivel informático:** Se ejecutó a través de 5 proyectos, 1 Monitoreo de líneas base de seguridad, Hardening en el que se logró la adquisición y puesta en producción de la solución Qualys VMDR (Hardening) monitoreando las líneas base de seguridad. 2. Monitoreo de Ciberdefensa en el que se logró la adquisición y puesta en producción de la solución Darktrace (ciberseguridad) realizando identificación y contención de amenazas emergentes a nivel de usuario final. 3. Autogestión de usuarios: logrando la migración de IDM a última versión y despliegue del módulo de autogestión para que usuarios finales gestionen su contraseña. 4. Monitoreo de seguridad para Usuarios Privilegiados: logrando la adquisición y puesta en producción de la solución PAS, monitoreando Usuarios Privilegiados. 5. Monitoreo de seguridad para bases datos: logrando la firma del contrato con el proveedor Olimpia, se firmó acta de inicio el 23-dic-2022 y se ejecutó como parte del Plan de Acción 2023, el cual finalizó logrando la adquisición y puesta en producción de la solución Guardium realizando el monitoreo de las bases de datos.
-

- **Habilitar tecnológicamente nuevos trámites y servicios digitales que ofrece la Entidad al Consumidor Financiero:** se ejecutó a través de 6 proyectos, 1. Turnos virtuales, sistema de asignación virtual de turnos, el cual permite el acceso a través de la página web del FNA, la App Móvil o el Contact Center, actualmente se encuentra en funcionamiento con operación satisfactoria en 25 ciudades del país, para los trámites que requieran la visita a un punto de atención. 2. El simulador de créditos actualmente en producción, y publicado en el portal web del FNA. 3. Afiliaciones digitales, producto en producción, publicado en el portal web del FNA. 4. Canal transaccional con WhatsApp: Los servicios definidos están operando y resultados positivos de interacción; aproximadamente más de 1.000 usuarios han solicitado los servicios mediante esta plataforma, se espera incrementar la usabilidad y ampliar los servicios que se brindan actualmente. 5. Interoperabilidad XROAD con entidades del estado: Se logró la interoperabilidad de los servicios con Confecámaras.
- **Implementar y actualizar las herramientas tecnológicas que soportan la atención del Consumidor Financiero:** se ejecutó a través del proyecto Sistema de información integrado para la atención al consumidor financiero: Se finalizó con la puesta en producción de las mejoras definidas para la integración de las aplicaciones.
- **Incrementar la automatización de los procesos de la entidad:** Se desarrolló a través del proyecto Crédito Digital, el cual fue dividido en 1. Radicación: el cual se encuentra en producción. 2. Viabilidad: Se encuentra en producción el desarrollo realizado. 3. Legalización: Se finalizó quedando la última fase documentada totalmente en Historias de usuario que fueron aprobadas por el área (Prioridad alta, media y baja). En el ajuste del PETI en enero de 2021 se decidió retirar la iniciativa del PETI teniendo en cuenta que no tiene un enfoque directo con la estrategia de la Entidad. Las actividades por desarrollar son de carácter operativo (Mejoras evolutivas) de la Oficina de Informática.
- **Implementar las capacidades analíticas para la estrategia de la Entidad:** En el año 2020 se implementó a través de actualización de datos BUC persona natural, persona jurídica y datos personales de colaboradores, logrando la actualización de datos y la implementación del indicador de precisión. Para el 2022 se definió el proyecto Formular el Modelo de Gobierno de Datos del Fondo Nacional del Ahorro (FNA), el cual el Comité de Gestión y Desempeño Institucional del 28-oct-2022 aprobó la cancelación del proyecto, teniendo en cuenta que la Gerencia de Contratación después de surtir todo el proceso de evaluación de los oferentes, declaró el proceso de contratación como desierto, y teniendo en cuenta la dimensión planteada para el proyecto de Gobierno de Datos de la Entidad.
- **Gestión de Servicios de TI:** Se implementó a través de 2 proyectos, 1. Fortalecimiento de la Gestión de Servicios de TI: en el cual se logró la construcción de los procedimientos de gestión tecnológica y los paquetes de diseño de servicios TI conformados por categorías de atención y los elementos de configuración.

También se logró la migración, actualización y reconfiguración de las herramientas ITOM priorizadas, el modelamiento de los servicios TI en el catálogo de Service Manager y modelamiento de los elementos de configuración de 3 servicios TI definidos para monitoreo. 2. Fortalecimiento de Herramientas de ITOM: el cual fue ejecutado en el 2023 en donde se logró la reconfiguración de las herramientas de monitoreo fortaleciendo las capas de infraestructura y aplicaciones y de la Gestión de Activos.

- **Plataforma Digital de Ahorro:** Se desarrolló a través del proyecto de Módulos de Autoservicios: Se finalizó el proyecto piloto con Módulos de Autoservicio que se encuentran instalados en 4 oficinas principales. Dichas terminales permitieron realizar las principales transacciones, las cuales cuentan con el apoyo de un asesor virtual para guiar al consumidor financiero en los trámites y servicios que requieran.

6.3.2. Ejecución presupuestal

Se observa que el año con mayor ejecución fue el 2020, los proyectos con mayor asignación de recursos fueron los de las iniciativas de cambiar o ajustar y actualizar el Core Bancario, renovación y optimización de la infraestructura de TI, de automatización procesos de monitoreo y de Gestión de Servicios de TI.

INDICADOR % DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

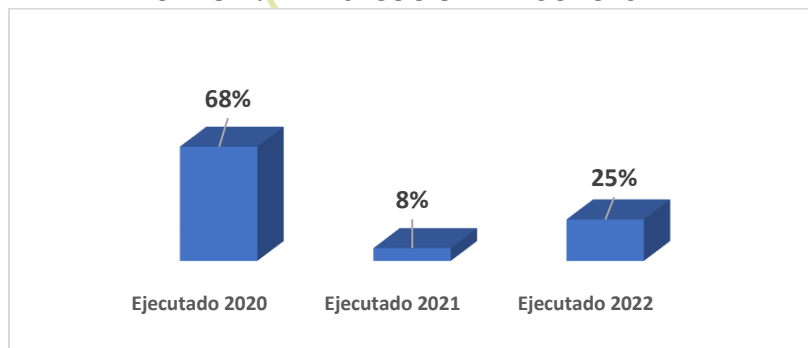


Ilustración 13. Porcentaje de Ejecución Presupuestal - Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con el desarrollo de los proyectos, a continuación, se muestra la ejecución presupuestal de estos en los 3 años de la siguiente manera:

INICIATIVA	PROYECTO	PRESUPUESTO EJECUTADO		
		Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Ejecutado 2022
1. Cambiar o ajustar y actualizar el Core Bancario	Cambiar Core Bancario	No se ejecutó, se canceló		
2. Renovación y optimización de la infraestructura de TI	Almacenamiento de bajo costo	\$ 2,941,100,959		
	Ambientes No productivos plataforma cloud:	\$ 2,880,000,000		
3. Fortalecimiento de las herramientas tecnológicas colaborativas	Herramientas tecnológicas colaborativas	Se ejecutó con recursos internos de la OI		
4. Fortalecimiento Data Center	Fortalecimiento DataCenter	\$ 174,883,632	No se ejecutó, se canceló la fase 2 del proyecto	
5. Madurar el Modelo de gobierno SOA – Integración	Madurar el Modelo de gobierno SOA	No se ejecutó, se canceló		
	Arquitectura E-service para sistemas de información del FNA			Se esta ejecutando con recursos internos de la OI y recursos asignados a las fábricas de desarrollo.
6. Automatización procesos de monitoreo y autogestión a nivel informático.	Líneas base de seguridad, Hardening	\$ 223,870,172		
	Ciberdefensa, Usuarios Privilegiados	\$ 866,603,802		
	Autogestión de usuarios	Se ejecutó con recursos internos de la OI	\$ 760,623,966	No se ejecuto
	Monitoreo Bases datos			\$ 1,044,035,765
7. Habilitar tecnológicamente nuevos trámites y servicios digitales que ofrece la entidad al Consumidor Financiero	Turnos virtuales	Se ejecutó con recursos internos de la OI y recursos asignados a las fábricas de desarrollo.		
	Simulador de crédito			
	Afiliaciones digitales			
	Canal transaccional con WhatsApp			Se ejecutó con recursos internos de la OI y recursos asignados a las fábricas de desarrollo.
	Interoperabilidad XROAD			Se ejecutó con recursos internos de la OI y recursos asignados a las fábricas de desarrollo.
8. Implementar y actualizar las herramientas tecnológicas que soportan la atención del Consumidor Financiero	Nueva Banca de Empresas			No se ejecutó, se canceló
	Sistema de información integrado atención CF	Se ejecutó con recursos internos de la OI y recursos asignados a las fábricas de desarrollo.		
9. Incrementar la automatización de los procesos de la entidad	Crédito Digital	Se ejecutó con recursos internos de la OI y recursos asignados a las fábricas de desarrollo.		
10. Implementar las capacidades analíticas para la estrategia de la Entidad.	Actualización de datos	Se ejecutó con recursos internos de la OI y recursos asignados a las fábricas de desarrollo.	No se ejecuto	
	Modelo de Gobierno de Datos			No se ejecutó, se canceló
11. Gestión de Servicios de TI	Gestión de Servicios de TI	\$ 2,810,000,000	\$ 350,942,569	
	Herramientas de ITOM			\$ 3,592,354,269
12. Plataforma digital de ahorro mediante Arquitectura de TI	Módulos de autoservicios	Se ejecutó con recursos internos de la OI y recursos asignados a las fábricas de desarrollo.		
13. Fortalecimiento de las capacidades y gestión de conocimiento del personal de TI	Gestión de conocimiento	Se ejecutó con recursos internos de la OI		
Total ejecutado		\$ 9,896,458,565	\$ 1,111,566,535	\$ 4,636,390,034

Ilustración 14. Ejecución Presupuestal PETI 2020-2022, Corte: 31/12/2022 - Fuente: Elaboración propia

La ejecución de algunos proyectos se realizó con recursos internos de la Vicepresidencia de Tecnología y Transformación Digital y recursos asignados a las fábricas de desarrollo, y no se ejecutó el presupuesto asignado por PETI, lo cual mostro un ahorro significativo tanto en costos como en los tiempos de los procesos de contratación.

Se observó que existen proyectos con un enfoque operativo que no estaban directamente relacionados con la estrategia de la Entidad y por esto se decidió retirarlos del PETI y continuar su ejecución de carácter operativo de manera interna por parte de la VTTD. Los proyectos que se definan dentro del PETI deben aportar contenido de Innovación o un alto impacto en la entidad.

Se presentaron proyectos (como por ejemplo el de nueva solución de Banca Empresas, que de acuerdo con el estudio de mercado su costo era superior al presupuesto asignado), que tienen un alto nivel de incertidumbre y antes de iniciar su ejecución requieren de estudios e investigaciones preliminares para proyectar su desarrollo, que estos últimos bien podrían considerarse como proyectos.

A partir de mayo de 2020 se dio inicio al seguimiento mensual de todos los proyectos PETI y se consolidaron los datos de los indicadores definidos para del PETI con la suma de los porcentajes de cumplimiento de todos los proyectos, a continuación, los valores promedio resultado de esta actividad.

INDICADOR 1 PETI – % CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN

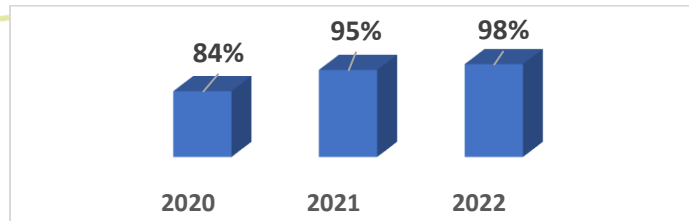


Ilustración 15. Promedio de Cumplimiento Ejecución del PETI - Fuente: Elaboración propia

En el indicador de % DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN DEL PETI se evidencia que el cumplimiento de los cronogramas en el año 2020 se vio impactado por los procesos de contratación de los proveedores, que se tomó más del tiempo planeado.

INDICADOR 2 PETI – PLANEACIÓN PRESUPUESTAL

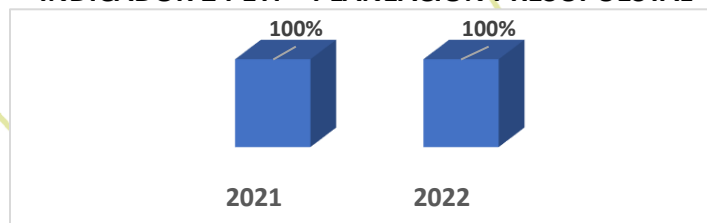


Ilustración 16. Promedio de Eficiencia Planeación Presupuestal del PETI - Fuente: Elaboración propia

En el indicador de % DE EFICIENCIA PLANEACIÓN PRESUPUESTAL DEL PETI se observa que no se tomó datos para el 2020, dado que la ejecución presupuestal de los proyectos que aplicaron se dio solo en el año 2021. Se evidencia el cumplimiento del indicador.

6.4. Análisis de resultados de auditorías internas

Después de revisar los resultados de las auditorías del periodo 2022 a 2023, se pudo observar que existen algunas situaciones que en general podrían mejorar, a continuación, las problemáticas identificadas:

- Debilidades en contraseñas de usuarios.
- Vulnerabilidades identificadas en las evaluaciones de Hacking ético.
- Situaciones de seguridad identificadas por la Superfinanciera en Informes SCORE CARD.
- Identificación de usuarios sin desactivar en aplicaciones con más de 60 días inactivos.

6.5. Brechas y Preocupaciones Identificadas

La Vicepresidencia de Tecnología y Transformación Digital identificó las brechas directamente relacionadas con las tecnologías de la información y realizó un análisis de las brechas que involucran aspectos de negocio, para identificar los elementos específicos que se encuentran dentro del alcance de la gestión de tecnología, a partir del cual se obtuvo el siguiente listado de problemas a resolver:

Situaciones Identificadas (Brechas - Preocupaciones - Debilidades – Amenazas)	Problema por resolver
Capacidades actuales para la transformación digital de la entidad que permitan estar a la vanguardia de la educación financiera, inclusión financiera y servicios de fácil y rápido acceso, alineando su oferta de servicios a las necesidades del país y sus grupos de interés.	Madurar la estrategia de transformación digital incorporando las tecnologías de la cuarta revolución Industrial para mejorar la prestación de los servicios al Consumidor financiero.
Baja habilitación de trámites digitales para cumplir con las expectativas de los afiliados y la ciudadanía.	Mejorar la interacción con los afiliados y consumidores financieros implementando soluciones tecnológicas que permitan desarrollar servicios y procesos digitales, automatizados, accesibles, adaptativos.
Aplicación de la Política de Gobierno Digital y el Marco de Transformación digital, en cuanto a la habilitación de funcionalidades y estrategias de mejoramiento para los tramites parcial o totalmente en línea	
Necesidad de ampliar y madurar la adopción de marcos de referencia y buenas prácticas para la gestión de servicios de TI.	Fortalecer la arquitectura empresarial en la gestión, gobierno y desarrollo de proyectos con componentes de Tecnologías de la Información para el desarrollo de las capacidades para el fortalecimiento de la Entidad.
Obsolescencia tecnológica a nivel de la Infraestructura y del sistema de información del Core Bancario.	Un Core Bancario que presenta diferentes problemáticas como obsolescencia, complejidad de integración con otros sistemas y altos costos de mantenimiento, principalmente correctivo; por lo

Situaciones Identificadas (Brechas - Preocupaciones - Debilidades – Amenazas)	Problema por resolver
	anterior es necesario realizar una transformación del Core de la entidad.
Existen directivas gubernamentales que enfocan los esfuerzos de las entidades del orden nacional en la ciber seguridad para servicios ofrecidos a los ciudadanos.	Proteger los activos de información de la entidad, simplificar la gestión de seguridad y garantizar la continuidad de las operaciones empresariales en un entorno cada vez más digital y diversificado.
La rápida evolución de los ataques cibernéticos podría hacer vulnerables las condiciones de seguridad de los servicios en la nube contratados por FNA.	
Se han identificado vulnerabilidades que permiten que el código de la aplicación móvil sea descargado y modificado, induciendo al error al consumidor financiero.	
Falta de mecanismos de gobernanza para el acceso, intercambio, reutilización y explotación de los datos, que den cumplimiento a las normas de protección y tratamiento de datos personales y permitan mejorar la toma de decisiones y la prestación de servicios de la Entidad	Implementar el Gobierno de datos en la Entidad e Implementar soluciones tecnológicas para el acceso, intercambio reutilización y explotación y visualización de datos.
Desarticulación de fuentes formales y unificadas de información para atender necesidades del negocio. desarrollen capacidades para el fortalecimiento institucional implementando el enfoque de arquitectura empresarial en la gestión, gobierno y desarrollo de proyectos con componentes de Tecnologías de la Información.	
Tecnologías que están introduciendo nuevas prácticas y formas de gestionar la documentación de las entidades en cuanto la producción, distribución, consulta, retención, almacenamiento, preservación y disposición final de la información.	Cumplir con las disposiciones transversales sobre modernización digital establecidas por el Gobierno Nacional, en cuanto a la gestión de documentación de la entidad.

Tabla 10. Situaciones Identificadas, Problemas por Resolver - Fuente: Elaboración propia

7. Situación Objetivo

7.1. Alineación Estratégica

El FNA actualizó el Plan Estratégico Institucional – PEI para el año 2023–2026, estableciendo 4 pilares estratégicos que apoyen la consecución del articulado dispuesto para el FNA en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Analizados los pilares estratégicos definidos en el Plan Estratégico Institucional del FNA 2023-2026, se estableció que la contribución directa de las TI está orientada a apoyar el pilar 3 “Contar con tecnología y datos para la toma de decisiones estratégicos” con base en la cual se revisa la estrategia de TI planteada para soportar las necesidades del negocio, definiendo las iniciativas y proyectos a ejecutarse durante el periodo 2023 – 2026.

El logro de estos pilares estratégicos requiere de algunas condiciones habilitantes que permitan acelerar el cambio y el cumplimiento de estas, por lo tanto, el plan contempla las siguientes iniciativas lideradas desde la Vicepresidencia de Tecnológicas y Transformación Digital:

- Desarrollar estrategia transformación digital
- Modernizar Core Bancario-Cobis
- Implementar la política de Gobierno Digital
- Implementar la política de Seguridad Digital
- Implementar Gobierno datos.

No obstante, con el Plan también se pretende impactar positivamente con el cumplimiento de las demás metas estratégicas definidas en el PEI. Para la meta estratégica 1 “Contribuir en el cierre de la brecha habitacional y mejorar la calidad de vida del afiliado” a través de productos y servicios ágiles y estrategias digitales se pretende generar una disminución en el cierre de brecha habitacional complementando el portafolio especial de inclusión financiera y el acceso al crédito con enfoque territorial y diferencial, que genere una mejor experiencia en el cliente de acuerdo con sus necesidades, Por otro lado, impactando a la meta estratégica 2 “Fortalecimiento gerencial, táctico y operativo centrado en el afiliado”, contribuiremos con el cumplimiento en los tiempos de respuesta con soluciones digitales que reduzcan tiempos de servicio y generen mayor eficiencia, y con respecto a la meta estratégica 4 “Equipo comprometido con la entidad y con la excelencia en el servicio al afiliado” aportaremos con propuestas al mejoramiento de procesos con enfoque digital que ayuden a mejorar el modelo de servicios y la experiencia del cliente que permitirá una operación eficiente y eficaz orientada al consumidor financiero.

7.2. Objetivo de TI

Gestionar eficaz y eficientemente los recursos tecnológicos para apalancar la estrategia de Transformación Digital de la entidad centrada en entregar valor a los afiliados del FNA convirtiéndonos en un socio de vida.

7.3. Misión de TI

La Vicepresidencia de Tecnología y Transformación Digital desarrolla, implementa y soporta soluciones tecnológicas eficientes, seguras e innovadoras que apoyan la estrategia del FNA para satisfacer las necesidades de nuestros afiliados, a través de un equipo humano especializado y comprometido que se apoya en las mejores prácticas para contribuir a la eficiencia corporativa dando cumplimiento a la normativa aplicable.

7.4. Visión de TI

La Vicepresidencia de Tecnología y Transformación Digital se propone, “ser un área estratégica que apoya la transformación digital y el cumplimiento de objetivos estratégicos del FNA con una arquitectura de TI segura, confiable y moderna, habilitadora de la estrategia de la entidad que permita satisfacer las demandas cambiantes del negocio”.

7.5. Objetivos Estratégicos de TI

A partir del Plan Estratégico Institucional PEI y el análisis de la situación actual, se establecieron los siguientes objetivos estratégicos, con el fin de dar respuesta a las problemáticas y situaciones de mejora identificadas:

Pilar Estratégico #3 PEI 2023 - 2026		Objetivos Estratégicos PETI 2023 - 2026
Contar con tecnología y datos para la toma de decisiones estratégicas	Desarrollar estrategia transformación digital	1. Mejorar la prestación de los servicios de la entidad y la experiencia de afiliados a través de soluciones tecnológicas innovadoras, eficientes, y adaptables a las necesidades cambiantes de los clientes internos y externos.
	Modernizar Core Bancario-Cobis	2. Modernizar la plataforma tecnológica para entregar productos y servicios oportunos e innovadores.
	Implementar la política de Gobierno Digital	3. Mejorar la prestación y disponibilidad de los servicios TI con calidad y seguridad
	Implementar la política de Seguridad Digital	
	Implementar Gobierno datos	4. Disponer de información confiable y de calidad para apoyar la toma de decisiones de la alta dirección

Tabla 11. Objetivos Estratégicos de TI - Fuente: Elaboración propia

7.6. Iniciativas PETI 2023 2026

Para la construcción del PETI, se realizó el análisis de la situación actual de la Entidad en temas de TI, la identificación de problemas y oportunidades a resolver, el análisis para el aprovechamiento de nuevas tecnologías e innovación, la alineación con la Estrategia de la Entidad, y la definición de los objetivos estratégicos de TI, se definieron las iniciativas estratégicas para el PETI 2023-2026.

Estas iniciativas buscan garantizar la correcta operación y mejora continua del negocio, conforme a la normativa vigente aplicable, la Política de Gobierno Digital y lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para sustentar y orientar la correcta inversión en TI.

A continuación, se presentan las iniciativas definidas:

ID	Iniciativas	Justificación
IT-001	Formular la estrategia de transformación digital para impactar positivamente la experiencia del usuario, el fortalecimiento de la cultura digital en el FNA y establecer el marco de arquitectura empresarial y gobierno de la información como habilitador de la política de gobierno digital	La adopción de tecnologías digitales permite a las instituciones gubernamentales brindar servicios de manera más eficiente y transparente, lo que beneficia a los ciudadanos y ahorra recursos, la digitalización facilita el acceso a la información, lo que promueve la participación ciudadana y la rendición de cuentas, la mejora en la toma de decisiones permite realizar análisis de datos e inteligencia artificial que ayudan a los gobiernos a tomar decisiones informadas y a abordar problemas de manera más efectiva. También, comprende componentes de innovación que apoyan la transformación digital y fomentan la innovación en la prestación de servicios.
IT-002	Renovar tecnológicamente la infraestructura (Hardware) que soporta la operación de la Entidad	La entidad cuenta con un Core Bancario que presenta diferentes problemáticas como obsolescencia, complejidad de integración con otros sistemas y altos costos de mantenimiento, principalmente correctivo; por lo anterior es necesario realizar una transformación del Core de la entidad.
IT-003	Formular la estrategia de modernización del Core bancario	
IT-004	Modernizar el software que soporta la operación	
IT-005	Implementar las iniciativas derivadas del Plan de Transformación Digital asociadas a los habilitadores y líneas de acción de la Política de Gobierno Digital	Partiendo de los resultados de la formulación de la estrategia de transformación digital, continuar con el fortalecimiento del FNA a través de la ejecución de la hoja de ruta definida en esta estrategia.
IT-006	Plataforma del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos S.G.D.E.A para la gestión documental del FNA.	Implementar un sistema de Gestión de Documentos electrónicos para el cumplimiento normativo de la gestión documental del Fondo Nacional del Ahorro y para aumentar la eficiencia en sus trámites y procesos de Gestión documental. Así mismo, permitirá integrar los Servicios Ciudadanos Digitales básicos, cumpliendo con lo señalado en el Decreto 620 de 2020.
IT-007	Implementar mecanismos tecnológicos que fortalezcan la seguridad de la información (Implementación Unidad de Ciberseguridad)	Se busca una solución tecnológica completa y eficiente para proteger los activos de información de la entidad, simplificar la gestión de seguridad y garantizar la continuidad de las operaciones empresariales en un entorno cada vez más digital y diversificado.
IT-008	Implementar el gobierno y gestión de datos del FNA y el modelo tecnológico de analítica y disponibilización de datos para la Entidad	La Entidad requiere que el modelo de gobierno de datos que se permita establecer las bases para una adecuada gestión de información, fortaleciendo el flujo de gobierno para impactar positivamente en la toma de decisiones y la mejora de los procesos, además, debe propender por lograr un equilibrio entre la gestión los riesgos en acceso, seguridad y uso de la información y la generación de valor a través del aumento de la capacidad analítica de la Entidad.

Tabla 12. Iniciativas PETI - Fuente: Elaboración propia

7.7. Hoja de Ruta PETI 2023 - 2026

En la siguiente tabla se presenta el listado de iniciativas propuestas para desarrollar e implementar durante el periodo 2023 – 2026:

Proyectos			2023				2024				2025				2026																												
Presupuesto			\$ 59,786 M				\$ 63,143 M				\$ 9,273 M				\$ 0 M																												
Área Líder	ID	Nombre de Iniciativa	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Iniciativas de transformación	- Gerencia de Estrategia de TI y Aseguramiento Informático - Gerencia Digital - Gerencia de Analítica	IT-001	Formular la estrategia de transformación digital para impactar positivamente la experiencia del usuario, el fortalecimiento de la cultura digital en el FNA y establecer el marco de arquitectura empresarial y gobierno de la información como habilitador de la política de gobierno digital																																								
	Gerencia de Analítica	IT-008	Implementar el gobierno y gestión de datos del FNA y el modelo tecnológico de analítica y disponibilización de datos para la Entidad																																								
	Todas las Gerencias de la Vicepresidencia T&TD	IT-005	Implementar las iniciativas derivadas del Plan de Transformación Digital asociadas a los habilitadores y líneas de acción de la Política de Gobierno Digital																																								
	Gerencia de Servicios TI e Infraestructura	IT-002	Renovar tecnológicamente la infraestructura (Hardware) que soporta la operación de la Entidad																																								
	Gerencia de Sistemas de Información	IT-003	Formular la estrategia de modernización del Core bancario																																								
		IT-004	Modernizar el software que soporta la operación																																								
		IT-006	Plataforma del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos S.G.D.E.A para la gestión documental del FNA.																																								
	Gerencia de Estrategia de TI y Aseguramiento Informático	IT-007	Implementar mecanismos tecnológicos que fortalezcan la seguridad de la información (Implementación Unidad de Ciberseguridad)																																								

Planeada

Tabla 13. Hoja de Ruta PETI 2023 - 2026 - Fuente: Elaboración propia

Para cada una de las iniciativas propuestas en el PETI 2023-2026 se ha establecido un horizonte de ejecución, a fin de cumplir los objetivos de negocio, y se gestionarán de acuerdo con lo establecido en la metodología de gestión de proyectos de la Entidad, con el fin de garantizar el cumplimiento de la triple restricción en términos de tiempo, costo y alcance de estas.

7.8. Plan de Comunicaciones

El plan de comunicaciones del PETI, tiene como objetivo informar a los grupos de interés las iniciativas para el logro de los objetivos estratégicos de TI, alineados con el PEI, en los cuales se plantea el fortalecimiento de las capacidades de la gestión tecnológica de TI.

La socialización de la modificación del PETI 2023-2026 se planea realizar con base en la siguiente matriz de comunicaciones, a lo largo del periodo definido para cada una de las iniciativas aprobadas:

Mensaje	Grupo de interés	Canal	Formato	Responsable	Frecuencia
Socialización Actualización PETI	Presidencia	Presencial/Reunión Virtual	Presentación	Vicepresidente de Tecnología y Transformación Digital	Cada vez que se actualice
	Comité de Gestión y Desempeño	Presencial/Reunión Virtual	Presentación	Vicepresidente de Tecnología y Transformación Digital	Cada vez que se actualice
	Equipo de trabajo vicepresidencia de Tecnología y Transformación Digital	Presencial/Reunión Virtual	Presentación	Gerentes Vicepresidencia de Tecnología y Transformación Digital	Cada vez que se actualice
Avance del portafolio de proyectos	Presidencia	Presencial/Reunión Virtual	Presentación	Vicepresidente de Tecnología y Transformación Digital	A demanda cada vez que se considere en la reunión de seguimiento de la gestión tecnológica
	Comité de Gestión y Desempeño	Presencial/Reunión Virtual	Presentación	Vicepresidente de Tecnología y Transformación Digital	Trimestral
	Junta Directiva	Presencial/Reunión Virtual	Presentación	Vicepresidente de Tecnología y Transformación Digital	Trimestral
Presentación ejecutiva de actualización PETI	Ciudadanos	Portal Web	PDF	Comunicaciones	Cada vez que se actualice
	Colaboradores del FNA	Intranet	PDF	Comunicaciones	Cada vez que se actualice

Tabla 14. Matriz de Comunicación PETI - Fuente: Elaboración propia

El tratamiento al PETI 2023- 2026 está circunscrito a lo establecido por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y por lo tanto su divulgación y seguimiento se incluirá en las instancias definidas en las regulaciones y en los escenarios y con frecuencias definidas en los instrumentos internos correspondientes.

Adicionalmente, la gestión de los proyectos derivados del presente plan se realizará con apego a la Metodología de Proyectos de la Entidad establecida en la Gerencia de Planeación Estratégica.

7.9. Indicadores de Seguimiento PETI

El seguimiento al portafolio de proyectos del PETI, se realizará de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad y la Dirección de Planeación en la metodología de proyectos, considerando como mínimo los aspectos relacionados con el alcance, tiempo y costo y podrá agregar nuevos elementos de acuerdo con las necesidades de control y medición que surjan durante su desarrollo.

Los indicadores que se van a medir son:

Nombre del Indicador 1	% DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL PETI			Grupo	Gerencia de Estrategia TI y Aseguramiento Informático
Propósito del indicador	Identificar el avance en tiempo de los proyectos del PETI				
Fuente de Información	Matriz de Seguimiento Proyectos PETI				
Frecuencia de medición	Mensual				
Tendencia	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Unidad de medida	Observaciones
Creciente	Sumatoria % de cumplimiento de los proyectos / # de proyectos.	100	El cumplimiento del 100% significa que la ejecución de las actividades de los proyectos del PETI se dio como estaba programado. Menos del 100% significa que la ejecución de las actividades no se dio como se esperaba.	Porcentaje	Se considera que los resultados: De 90% a 100%, se encuentra en Verde De 80% a 90%, se encuentra en Amarillo De 80% y menos, se encuentra en Rojo

Nombre del Indicador 2	% DE EFICIENCIA PLANEACIÓN PRESUPUESTAL DEL PETI			Grupo	Gerencia de Estrategia TI y Aseguramiento Informático
Propósito del indicador	Identificar el porcentaje de ejecución presupuestal				
Fuente de Información	Matriz de Seguimiento proyectos PETI				
Frecuencia de medición	Trimestral				
Tendencia	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Unidad de medida	Observaciones
Creciente	Presupuesto aprobado / Presupuesto ejecutado	100	El 100% significa que se ejecutó la totalidad del presupuesto asignado al proyecto	Porcentaje	

Tabla 15. Indicadores de Seguimiento PETI - Fuente: Elaboración propia

8. Bibliografía

- CONGRESO DE LA REPÚBLICA, Ley 2294 de 2022 Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. “Colombia potencia mundial de la vida”.
 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. (2018), Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
 - MINTIC, Página web, Normatividad del Sector TI.
 - FNA, Decreto 154 de 2022.
 - FNA, Plan Estratégico Institucional 2022 - 2026.
 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, Decreto 767 de 2022.
- 